

Rut : 69.190.700-7  
Dirección  
Demandante :  
Teléfono : 56-45-2973012

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
Fecha Envio OC. : 08-06-2026 12:04:28  
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-1607-AG26

SEÑOR (ES) : COFFE LIFE SPA  
RUT : 77.792.467-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-742-COT26  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía  
DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto              | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador                                                                                    | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 80141607 | Producción de eventos | 1 Global          | SERVICIO DE COFFE INAUGURACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD BARRIO NORTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS |                            | 210.084,00      | 0,00      | 0,00   | 210.084     |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | Neto      | \$     | 210.084     |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | Dcto.     | \$     | 0           |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | Cargos    | \$     | 0           |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | Subtotal  | \$     | 210.084     |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | 19% IVA   | \$     | 39.916      |
|          |                       |                   |                                                                                                               |                            |                 | Total     | \$     | 250.000     |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.  
Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:  
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

S137-26/GABINETE DE ALCALDIA/DEPTO COMUNICACIONES/SERVICIO DE COFFE INAUGURACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD BARRIO NORTE  
Orden de Compra codigo: 1658-1607-AG26 dirigida a COFFE LIFE SPA  
CONTACTO SYLVANA RIOS FONO 452973012  
" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°4574 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(2654-11-PC26 / 22.08)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>